ACTA DE VERIFICACION DE CONDICIONES HABILITANTES

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA SUBASTA INVERSA No. 02-2024

OBJETO: ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA PARA TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES MODALIDAD TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO DENTRO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD GUACHAVES SANTA CRUZ" DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

En el Centro de Salud SALUDYA ESE Yacuanquer (N), siendo las ocho de la mañana (8:00 am) del 12 de marzo de 2024, se reúnen en las instalaciones de la E.S.E., El Comité Evaluador, y por consiguiente se disponen a suscribir el acta de Verificación de condiciones jurídicas, experiencia, capacidad técnica y factores ponderables de la única oferta, conforme al procedimiento establecido en los Pliegos de Condiciones y los criterios objetivos del Comité Evaluador.

A la fecha y hora señaladas tal como consta en el Acta de Cierre y Apertura, se recibió una (1) propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTES:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA Y/O NIT	FECHA	SECOP II
1	INDUSTRIAS AXIAL SAS	900010107-7	11/03/2024	SI

La evaluación está regida por los parámetros del orden dado en los Pliegos de Condiciones para lo cual en forma detallada se revisa la propuesta y cada documento anexo, de acuerdo a los criterios solicitados en los respectivos Pliegos.

1.- CAPACIDAD JURIDICA

Revisión de los documentos de la Propuesta Única en cuanto a la existencia de los mismos dentro de la oferta y el cumplimiento de los requisitos contenidos en el pliego.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA INDUSTRIAS AXIAL SAS:

DOCUMENTO	PRESENTA	CUMPLE
Carta de Presentación (Anexo 2)	SI	SI
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades	SI	SI
Declaración de origen de fondos	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Fotocopia del documento de identidad	SI	SI

<table>
<tr><td>Existencia y representación legal</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Antecedentes Fiscales, Disciplinarios; Judiciales y No multas Código de Policía y delitos sexuales.</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Copia Libreta Militar</td><td>NA</td><td>NA.</td></tr>
<tr><td>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Paz y Salvo Municipal</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Registro Único de Proponentes
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>25101703</td><td>AMBULANCIAS</td></tr>
<tr><td>23153400</td><td>ENSAMBLADORAS</td></tr>
<tr><td>42181800</td><td>OXÍMETROS DE PULSO</td></tr>
<tr><td>42172200</td><td>SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA</td></tr>
<tr><td>42311500</td><td>VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td>73151500</td><td>SERVICIOS DE ENSAMBLE</td></tr>
<tr><td>92101900</td><td>SERVICIOS DE RESCATE</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Garantía de Seriedad de la Propuesta
POLIZA No. 430-47-994000065267
ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA
Valor asegurado: $ 39.000.000</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

<table>
<tr><th>DOCUMENTO</th><th>PRESENTA</th><th>CUMPLE</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL.
El proponente deberá acreditar por lo menos una experiencia mínima quince (15) años de experiencia contados desde la constitución en cámara de comercio, cuyo objeto comercial sea acorde al objeto contractual. De la misma manera deberá aportar mínimo 3 certificaciones de contratos celebrados cuyos objetos sean compra venta de vehículos tipo ambulancia, y sus valores individuales sean igual o mayores al presupuesto oficial del proceso, los mismos que deben estar inscritos en el registro único de proponentes con todos los códigos del clasificador de bienes y servicios:
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>25101703</td><td>AMBULANCIAS</td></tr>
<tr><td>23153400</td><td>ENSAMBLADORAS</td></tr>
<tr><td>42181800</td><td>OXÍMETROS DE PULSO</td></tr>
<tr><td>42172200</td><td>SUMINISTROS DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA</td></tr>
<tr><td>42311500</td><td>VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS</td></tr>
<tr><td>73151500</td><td>SERVICIOS DE ENSAMBLE</td></tr>
<tr><td>92101900</td><td>SERVICIOS DE RESCATE</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe acreditar experiencia específica con un contrato diferente a los relacionados en la experiencia general, celebrado en los últimos 18 meses, cuyo objeto sea compra venta de vehículos tipo ambulancia y su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, el mismo que igualmente debe contener el anterior clasificador de bienes y servicios en su totalidad. El oferente debe cumplir en forma total con la inscripción, calificación y clasificación en el grupo, segmento, familia y clase exigidos en el presente pliego.</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA:

La verificación de las especificaciones técnicas tiene por objeto determinar si los servicios y bienes ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el documento de estudios previos (Ítem, Descripción, Cantidad).

De la misma manera se deberá aportar:
Certificación por parte del concesionario distribuidor del chasis, en el cual certifique la disponibilidad o la asignación del vehículo, aspecto fundamental para la correcta ejecución del proceso</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA.

<table>
<tr><th>DOCUMENTO</th><th>PRESENTA</th><th>CUMPLE</th></tr>
<tr><td>INDICADORES FINANCIEROS.
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez
(Activo Corriente / Pasivo Corriente)</td><td>Mayor o igual a 1</td></tr>
<tr><td>Endeudamiento
(Pasivo Total / Activo Total)</td><td>Menor o igual a 0,45</td></tr>
<tr><td>Razón de cobertura de intereses
(Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)</td><td>Mayor o igual a 3 o indeterminado</td></tr>
<tr><td>Patrimonio</td><td>Un patrimonio mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial (VPO).</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr>
<tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0.03</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Mayor o igual a 0.01</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
</table>

CONCLUSION

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes, y con base en la anterior calificación el Comité Evaluador determina que verificando el cumplimiento de los requerimientos contenidos en el Pliego de Condiciones y ajustándose a los términos del mismo, el oferente INDUSTRIAS AXIAL SAS cumple las condiciones de habilitación para continuar con el proceso.

Copia de la presente Acta y la propuesta presentada permanecerán en la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de que se hagan las observaciones pertinentes.

Para constancia se firma la presente Acta por el Comité Evaluador a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY JOVANA GETIAL QUENORAN
Subgerente Administrativa y Financiera.

ORIGINAL FIRMADO
LESBIA MARCELA CALDERON ARTEAGA
Subgerente Científica (E).

ORIGINAL FIRMADO
CLARITA CALDERON
Asesora Jurídica.